

PROGRAMA DE CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE PATENTES

La Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN) del Indecopi, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento de la Ley N° 30018: "Ley de promoción del uso de la información de patentes para fomentar la innovación y la transferencia de tecnología", pone a disposición de las instituciones académicas, de investigación y empresariales del país la presente iniciativa que les permitirá solicitar la programación de CHARLAS GRATUITAS de información en materia de patentes o diseños industriales.

El objetivo del programa de charlas es transferir conocimientos y orientación general sobre los temas más relevantes vinculados con la protección de las invenciones o en el desarrollo de nuevos productos.

Los temas sobre los cuales se puede solicitar una charla a la DIN, son los siguientes:

1. Introducción al sistema de patentes / diseños industriales

Se brinda contenido básico sobre la propiedad intelectual, sistema de patentes, materia patentable, pasos para patentar en el Perú y la importancia o beneficios de las patentes.

Duración máxima: 1 hora y media

2. Utilidad e importancia del manejo de información tecnológica de patentes

Se presenta la relevancia de la información tecnológica, contenida en los documentos de patentes, para la actividad inventiva, de investigación e innovación. Se definen las partes de un documento de patente y se da a conocer las principales bases de datos de patentes (incluyendo recomendaciones para la búsqueda y análisis de documentos de patentes).

Duración máxima: 1 hora y media

3. Redacción de solicitudes de patentes

Se brinda a los asistentes información sobre las partes que componen un documento de patente, así como recomendaciones generales para redactar adecuadamente la documentación técnica necesaria para presentar una solicitud de patente.

Duración máxima: 1 hora y media

4. Procedimientos para patentar (o proteger diseños industriales) a nivel nacional e internacional

Se brinda a los asistentes alcances e información para el trámite de una solicitud nacional de patente, así como del uso del sistema PCT para la protección de una invención a nivel internacional.

Duración máxima: 1 hora y media

5. Servicios, iniciativas y programas de patentamiento del Indecopi

Se brinda a los asistentes información sobre los servicios y programas con los que cuenta el Indecopi para apoyar los esfuerzos de patentamiento de las instituciones nacionales.

Duración máxima: 1 hora y media

Requerimientos:

- La entidad responsable de la organización de toda charla es la institución que solicita dicha actividad.
- La charla debe ser realizada en el local de la entidad que solicita la actividad.
- Las charlas deberán contar con una proyección mínima de 20 personas asistentes. La entidad que solicita la charla es la responsable de realizar la convocatoria de participantes.
- De preferencia, las charlas deberán realizarse dentro del horario laboral del Indecopi: 8:30am a 5:30pm de lunes a viernes.
- La institución que solicita la actividad, deberá otorgar un certificado de participación al ponente/conferencista del Indecopi por la charla brindada.
- En caso la charla se realice en Lima, los gastos de movilidad local hacia la institución donde se realizará la actividad y de regreso hacia el Indecopi, deben ser cubiertos por la institución interesada. En caso la charla se realice fuera de Lima, la institución interesada deberá cubrir los gastos asociados a pasajes, alimentación, hospedaje y otros (movilidad local) del representante del Indecopi.
- Para el registro de asistencia se utilizará preferentemente el Formulario 2, el cual puede ser descargado AQUÍ o solicitar su envío mediante correo electrónico previo al inicio de la capacitación. La institución puede utilizar su propio formato, mientras posea campos similares. Finalizada la charla, la institución deberá entregar (obligatoriamente) al coordinador de DIN una copia del Formulario de Asistencia debidamente completado y firmado por los participantes para fines de registro.
- No existe límite en el número de charlas que una institución pueda solicitar a la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN) del Indecopi. Cabe indicar que el Indecopi no emitirá constancias o certificados por la realización de estas charlas (ello corre por cuenta de la institución solicitante).

El requerimiento de cada charla debe ser realizado a través de:

- Clic en el siguiente link: [Solicitud](#)
- Coordinaciones al correo electrónico: avilla@indecopi.gob.pe
- Teléfono: 2247800 anexo 3805 ó 3806